

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600144222 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 06 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Solicito los eventos de la agenda pública que el Presidente o Presidenta Municipal, realizó durante al primer semestre del año 2022 (enero a junio), desglosado por día, hora y lugar." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Secretaria Particular.

En atención a los puntos señalados y toda vez que la información excede el tamaño permitido para su entrega, se hace de su conocimiento que puede otorgarse a través de medio de almacenamiento (USB) sin costo tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Presentarse previa cita en hora y días hábiles con el dispositivo de almacenamiento portátil (USB) con capacidad suficiente.**
- **Entregada la memoria o USB será analizada y desinfectada en caso de que tuviera algún virus informativo.**
- **Verificado lo anterior, se procederá a grabar la información solicitada.**

Esto con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Gto. Que a la letra dice:

Artículo 90. De manera excepcional, cuando, de forma fundada y motivada, así lo determine el sujeto obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de documentos cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas del sujeto obligado para cumplir con la solicitud, en los plazos establecidos para dichos efectos, se podrán poner a disposición de la persona solicitante los documentos en consulta directa, salvo la información clasificada.

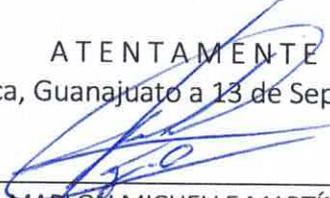
En todo caso se facilitará su copia simple o certificada, así como su reproducción por cualquier medio disponible en las instalaciones del sujeto obligado o que, en su caso, aporte la persona solicitante.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 13 de Septiembre de 2022



LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

